ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en adelante, **VIAS** tiene establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cual mantiene y mejora continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos establecidos en la actual norma UNE- EN ISO 9001:2015.

El **SGC** de **VIAS** está constituido por el conjunto de estructura organizativa, responsabilidades, procesos y recursos, determinados para asegurar que los productos y servicios cumplen los requisitos, tanto del cliente como los normativos y reglamentarios aplicables y, así, aumentar la satisfacción del cliente.

El alcance del **SGC** de **VIAS** se ha determinado en función de sus productos y servicios y además atendiendo a:

- Los requisitos de los clientes
- Los requisitos de otras partes interesadas determinados como relevantes.
- Las cuestiones internas y externas del contexto de la empresa que puedan afectar a los resultados del SGC y a la estrategia de la Empresa.

El alcance de **SGC** de **VIAS** incluye los procesos descritos en el **MAPA GENERAL DE PROCESOS** compuesto por **procesos ESTRATÉGICOS, de APOYO y OPERATIVOS** que engloban las actividades de ámbito nacional e internacional relacionadas con el **diseño y desarrollo de proyectos de construcción, el mantenimiento, la conservación y la explotación** en sus distintas tipologías (**edificación, obra civil, ferroviario**), incluyendo las Uniones Temporales de Empresa en las que se implante el **SGC** de **VIAS**.

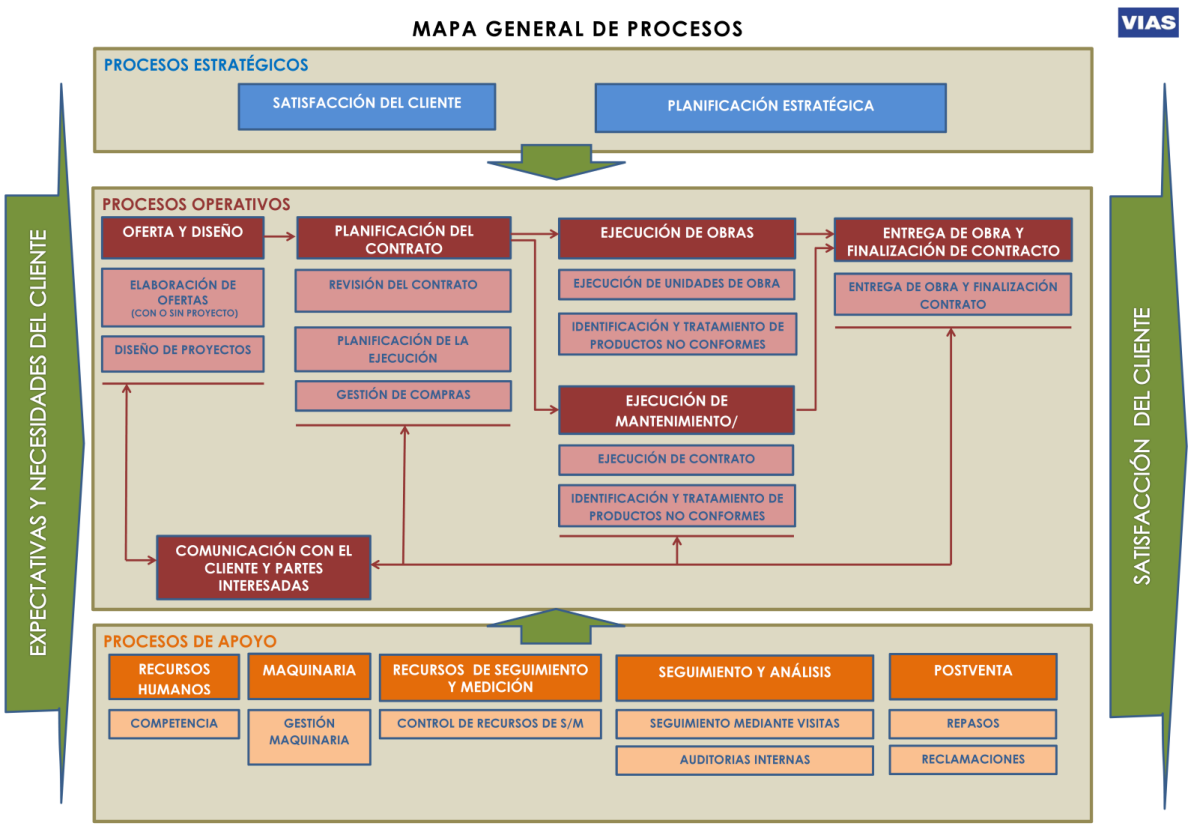

A continuación, se enumeran los productos y servicios:

- El proyecto y la construcción de los tipos de obra de:
  - Movimiento de tierras y perforaciones.
  - Puentes, viaductos y grandes estructuras.
  - Edificaciones
  - Ferrocarriles.
  - Hidráulicas.
  - Marítimas.
  - Viales y pistas.
  - Transporte de productos petrolíferos y gaseosos.
  - Instalaciones eléctricas.
  - Instalaciones mecánicas.
  - Especiales.
- El mantenimiento, conservación de:
  - Vías férreas.
  - Maquinaria ferroviaria propia.
  - Carreteras, pistas, autopistas, autovías y calzadas.
- El mantenimiento de instalaciones aeroportuarias de:
  - Pavimentos (rígidos y flexibles).
  - Obras de fábrica.
  - Señalización horizontal
  - Instalaciones (deshielo aeronaves, separadores de hidrocarburos, elementos del sistema de baja visibilidad)
  - Elementos de instalaciones hidráulicas (redes de agua, compuertas de arroyos)
  - Zonas verdes.
- Obras de conservación, mantenimiento y reparación de inmuebles.
- La gestión para la contratación de proyectos de construcción y diseño del área ferroviaria, conservación y mantenimiento.
- La construcción de proyectos de obra ferroviaria.

El **SGC** también es aplicable al mantenimiento y conservación de la maquinaria propia, especialmente la maquinaria ferroviaria, actividad desarrollada en el Parque Central de Maquinaria.

Los centros fijos incluidos en el alcance del **SGC** son:

- Oficinas Centrales
- Parque Central de Maquinaria
- Delegaciones Nacionales
- Delegaciones Internacionales